

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, del día tres de noviembre del año dos mil veintidós con una asistencia de 45 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 72 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórrogas: una de la Comisión de Hacienda para la elaboración del dictamen a una iniciativa; una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Se hace la aclaración: que es improcedente la solicitud inscrita por la Comisión de referencia toda vez que fue turnada para efectos de opinión. Todo lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Igualdad de Género una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a cinco iniciativas conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia determinó que la segunda y tercera iniciativa se concedió la solicitud planteada, por lo que se turnan las iniciativas para efectos de opinión a la Comisión de Igualdad de Género. En cuanto a la primera y quinta iniciativa, no ha lugar a conceder dicha solicitud toda vez que la competencia de las comisiones deriva de su denominación. Asimismo, se informa que la cuarta iniciativa se retiró el mismo día de la sesión de su presentación, por lo que es improcedente la solicitud.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos un comunicado mediante el cual solicita retirar un punto de acuerdo conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Quedó retirado el punto de acuerdo.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia un comunicado mediante el cual solicita la publicación en dos diarios de circulación nacional la propuesta para el nombramiento del licenciado José Arturo Rivera Gómez como Contralor General del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Publíquese en el sitio de internet y redes sociales del Congreso y remítase a la Coordinación de Comunicación Social para su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales se da respuesta asuntos aprobados por el pleno: 19 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



Ciudad de México y 1 de la alcaldía Miguel Hidalgo. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2022. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la maestra Alfa Ileana González Magallanes, alcaldesa en Tlalpan, un comunicado mediante el cual informa de su ausencia temporal; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México un comunicado correspondiente a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, presentado por la Jefa de Gobierno. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un alcance a la iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo respecto al predio ubicado en Avenida Ejército Nacional 516. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma la denominación y el artículo 211 ter, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, con el objeto de sancionar a las personas que hacen disparos al aire sin causa justificada. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 18, 24, 28 y 31, fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alejandro Cárdenas Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de legislación con perspectiva de desarrollo sostenible. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 30 fue retirado del orden del día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la ciudad de México en materia de paridad de género en su presidencia. Se suscribió una y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 33 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se deroga el párrafo segundo del artículo 261 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de plazos de dictaminación de puntos de acuerdo, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 317 del Código Civil para el Distrito Federal, con la finalidad de posibilitar el embargo de los bienes del deudor alimentario. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 36 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 apartado A fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de licencias de paternidad. Se instruyó su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Irais González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones XXIV, XXV, adiciona la fracción XXVI del artículo 25 y reforma el inciso c) de la fracción II del artículo 65 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y adiciona el artículo 350-quater del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Bienestar Animal y de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 93 y una fracción II bis al artículo 126, ambos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en materia de capacitación en primeros auxilios. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley que Extingue la Pretensión Punitiva y la potestad de ejecutar penas y medidas de seguridad contra todas aquellas ciudadanas y ciudadanos a quienes se imputaron delitos durante la celebración de manifestaciones en la Ciudad de México, entre el 1 de diciembre de 2012 y el 1 de diciembre de 2015, en los términos del artículo 104 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 291 quintus del Código Civil para el Distrito Federal, en beneficio de las personas concubinas, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado E al artículo 224 del Código Penal para la Ciudad de México, en materia de robo de animales. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 11 Bis a la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 379 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de asuntos Político Electorales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal y se expide la Ley de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y se modifican diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 19 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 31 votos a favor, 13 votos en contra y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGTBTTTI de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Núñez Reséndiz, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: Federico Döring Casar, Royfid Torres González, Jorge Gaviño Ambriz, Temístocles Villanueva Ramos, Aníbal Alejandro Cañez Morales, Jhonatan Colmenares Rentería, Ana Francis López Bayghen, Ricardo Rubio Torres, Martha Soledad Ávila Ventura, Víctor Hugo Lobo Román y Carlos Hernández Mirón solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra, a favor y por hechos.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular con: 38 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio para desahogar su reserva a los artículos transitorios del decreto publicado, Quinto, Séptimo, Décimo Primero, y los Transitorios Tercero y Cuarto. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño para desahogar su reserva a los artículos único, 30 y 36. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar para desahogar su reserva a los artículos 25, 30, 36 y los transitorios del decreto publicado, Quinto, Séptimo, Décimo Primero, y los transitorios Tercero y Cuarto. Los diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Federico Döring Casar, Ricardo Rubio Torres y Royfid Torres González solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados transitorios del decreto publicado quinto, séptimo, décimo primero y los transitorios tercero y cuarto, el resolutivo único de los artículos 30 y 36 con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación y los artículos 25, 30, 36, los transitorios del decreto publicado quinto, séptimo, décimo primero y los transitorios tercero y cuarto en términos del dictamen, con: 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, que presenta, la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular con: 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho para desahogar su reserva al artículo 2 y 12. El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó una pregunta al orador. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 2 y 12, con las modificaciones aprobadas por el pleno, con: 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 22 de la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita a la Subsecretaría de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, reforzar los programas y acciones para prevenir el delito en las inmediaciones de los cajeros automáticos de los bancos que se encuentran en la Ciudad de México, que presenta



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, realice campañas de difusión para que la ciudadanía conozca la regulación de agentes promotores de bienes raíces, así como de empresas inmobiliarias y se garantice la protección del patrimonio de las personas, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 44, 45, 48, 51, 55, 57, 58 y 60 fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que analice la posibilidad de que en la aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, se determinen los recursos económicos necesarios para proponer una resolución paulatina y progresiva al pendiente histórico con los trabajadores de la ex Ruta 100. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que en el análisis del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 se considere una partida presupuestal adicional de 900 millones de pesos para la reconstrucción mamaria gratuita de las capitalinas que han sido mastectomizadas debido al cáncer



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



de mama. En votación nominal con 19 votos a favor, 24 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este honorable Congreso exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que de manera inmediatapubliquen el plan de acción climática de su respectiva alcaldía. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a que de acuerdo a su suficiencia presupuestal y plan de trabajo incluya en lo que resta de este año y durante todo el año 2023 terapias motrices en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, PILARES, a fin de disminuir la brecha de desigualdad social que viven las personas con algún tipo de discapacidad motriz. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta de manera atenta y respetuosa alas y los titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, la Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco para que, a la brevedad, hagan llegar a esta soberanía su informe trimestral de avance y cumplimiento de acciones y medidas a implementar, previo a la entrada en vigor de los programas de ordenamiento territorial, luego de que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva remitió el diagnóstico Prospectiva y Estrategia de Atención Integral de los Asentamientos Humanos Irregulares, como lo mandata el segundo párrafo del artículo octavo transitorio de la Ley del Sistema de Planeación de Desarrollo de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócrata y el diputado Carlos Hernández Mirón, integrantedel grupo parlamentario de MORENA. La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó una modificación misma que no fue aceptada por la proponente, asimismo solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado Carlos Hernández Mirón solicitó el uso de la palabra para hablar por hechos. En votación económica se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y del Instituto de la Juventud, ambas de la Ciudad de México, se difunda ampliamente la alternativa que el INEA tiene para los jóvenes residentes en la Ciudad de México, migrantes, refugiados y extranjeros viviendo en México, de iniciar o concluir sus estudios de primaria o secundaria en línea, y a este Congreso, instrumenten la ejecución del convenio celebrado con el INEA el 27 de julio del 2022, para que en los diferentes módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, se apoye, colabore, difunda y promueva los servicios educativos del INEA entre los jóvenes habitantes de la Ciudad de México, que no han iniciado o concluido la primaria o secundaria. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó la lectura de artículos del Reglamento del Congreso.

A continuación, la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México informe exhaustivamente a esta representación popular los motivos para decidir dar por concluida la relación contractual de forma anticipada con la empresa CAABSA, encargada de la construcción del tren interurbano México-Toluca en el tramo que corresponde a la Ciudad de México, así como los pormenores del gasto destinado para su conclusión por la cantidad de 3 mil 300 millones de pesos, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y a los titulares de las alcaldías a que, en el ámbito de sus atribuciones, informen de las acciones en pro de las personas trabajadoras del hogar en la capital, así como para dar a conocer el padrón de personas trabajadoras del hogar que tengan registradas y si cuentan o no con un contrato emitido por su empleador. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, el diputado Carlos Cervantes Godoy solicitó rectificación de quórum. Con 32 diputadas y diputados no existió el quórum legal para continuar con la sesión.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



La Presidencia informó que se recibieron 5 efemérides:

La primera con motivo del 1º de noviembre de 1876, nace Aquiles Serdán Alatríste, precursor de la revolución mexicana, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 03 de noviembre “Día Internacional Contra la violencia y el Acoso Escolar”, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas.

La tercera con motivo del nacimiento de Francisco I. Madero, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta con motivo del “Día Mundial de las Ciudades.” Suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta con motivo del 27 octubre “Día Mundial del Patrimonio Audiovisual”, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra de cada efeméride en el diario de los debates.

La Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con cuarenta minutos, y citó para la sesión ordinaria el día viernes 04 de noviembre de 2022 a las 09:00 horas.